

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MÁSTER
CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2022

El 7 de abril de 2022 y siendo las 11:30 horas, se celebra reunión en la Sala de Juntas de la ETSIA de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster bajo la presidencia de D. Luis Pérez Urrestarazu, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 18 de octubre de 2021.
2. Informe del Director.
3. Elaboración y aprobación, si procede, de las alegaciones al Informe de Renovación del Título de Máster en Ingeniería Agronómica.
4. Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

Rosario	Vaz Pardal	(Área de Edafología y Química Agrícola)
María Auxiliadora	Moreno González	(Área de Matemática Aplicada I)
Alberto	Horcada Ibáñez	(Área de Producción Animal)
José Manuel	Quintero Ariza	(Área de Producción Vegetal)

PAS: M^a Teresa Páez Ribelles

AGENTES EXTERNOS (Secretario Técnico COIAA): Diego Díaz de la Serna Vázquez

DIRECTOR: Luis Pérez Urrestarazu

SECRETARIA: María José Martín-Palomo García

EXCUSAN ASISTENCIA: María Cristina Andrés Camacho y David García Brenes

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 18 de octubre de 2021.

Se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-CGCT-MÁSTER/07-04-22 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el acta de la sesión celebrada el 18 de octubre de 2021.

2. Informe del Director.

El Sr. Director (Presidente de la Comisión), expone se ha recibido el informe para la renovación de la acreditación del Título de Máster. Este informe se ha enviado a todos los miembros de la comisión, y como han podido ver, se ha obtenido un buen resultado, lo que en parte se debe a la ayuda y consejo de D. José Manuel Quintero. Tan sólo se han recibido cinco recomendaciones. Nos encontramos en periodo de alegaciones, por lo que es importante realizarlas para intentar que disminuya el número de recomendaciones. Con el fin de que la reunión de la comisión resulte más operativa, D. Luis trae preparada una propuesta de alegaciones, para discutir las y modificarlas en lo

que resulte pertinente, para su posterior aprobación. Esta propuesta se ha enviado también previamente a los miembros de la comisión.

3. Elaboración y aprobación, si procede, de las alegaciones al Informe de Renovación del Título de Máster en Ingeniería Agronómica.

1ª Recomendación:

Se recomienda destacar en los datos del título su carácter habilitante para la profesión de Ingeniero Agrónomo.

Alegación:

En los datos generales de presentación del Máster en Ingeniería Agronómica, dentro de la página web institucional de la Universidad de Sevilla

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-agronomica>

se indica en su primer párrafo: “El Máster en Ingeniería Agronómica es el nivel superior en la formación de los titulados en las disciplinas relacionadas con el sector agroalimentario y de la jardinería, incluyendo todas las competencias necesarias que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo.”

Asimismo, en el apartado “Datos del Título”, dentro de la web institucional del Título, se ha incluido un epígrafe denominado “Profesión a la que capacita”

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-agronomica>

En la página web de la ETSIA (<https://etsia.us.es/docencia/master-en-ingenieria-agronomica>) se destaca: “En el plan de estudios de esta titulación se incluyen los contenidos mínimos que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo recogidos en la Orden CIN/325/2009, de 9 de febrero (BOE nº 43, de 19 de febrero de 2009).”

2ª Recomendación:

Se recomienda publicar el cronograma de implantación.

Alegación:

Se ha revisado y actualizado la información contenida en el epígrafe “Cronograma” dentro del apartado “Datos del título”

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-agronomica>

para que aparezca más claramente el cronograma de implantación de la titulación.

3ª Recomendación:

Se recomienda perseverar en las acciones de coordinación docente por curso y formalizarlas en documentos claros que permitan evitar solapes entre actividades de evaluación continua de distintas asignaturas o momentos de sobrecarga del alumnado.

Alegación:

Se realizan reuniones de coordinación, una por cada uno de los cuatrimestres, ya institucionalizadas en el Centro, en las que los coordinadores de las distintas asignaturas y la Subdirectora de Ordenación Académica organizan las actividades como viajes de prácticas o actividades de evaluación continua para asegurar que no se produzcan solapamientos. Las actas resultantes (y el histórico de las mismas), así como los cuadrantes y calendarios de actividades, se publican en la web del Centro:

<https://etsia.us.es/docencia/master-en-ingenieria-agronomica/mecanismos-de-coordinacion/reuniones-de-coordinacion>

D. Luis explica que él piensa que esta recomendación puede ser resultado de las entrevistas a los alumnos, en las que hayan comentado algún problema de descoordinación interna en alguna asignatura.

4ª Recomendación:

Se recomienda proseguir con las acciones para mejorar las infraestructuras.

Alegación:

Además de continuar mejorando las infraestructuras de prácticas, el proceso de licitación del nuevo edificio se publicó el 14 de enero de 2022 y está en este momento en evaluación https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=zaV8cfduNuUuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

El comienzo de las obras está previsto para mediados de junio.

Esta nueva edificación supondrá contar con aulas recién equipadas y nuevos despachos para el profesorado y contribuirá a una mejora de los servicios y a un incremento del espacio disponible tanto para docencia como para investigación.

5ª Recomendación:

Se recomienda mantener e intensificar las medidas encaminadas a reducir el porcentaje de no presentados del TFM.

Alegación:

Se dará más información al estudiante, especialmente en el acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, para que sepa que no tiene que matricularse del TFM necesariamente si no va a acometerlo en un plazo corto de tiempo que le permita presentarse en alguna convocatoria de ese curso académico. Igualmente se informará que el estudiante tiene de plazo hasta el mes de marzo, según calendario académico, para matricularse del TFM si va a defenderlo dentro de dicho curso académico. Se hará especial hincapié en aquellos alumnos/as que compatibilicen sus estudios con su desempeño laboral.

D. Luis piensa que el problema radica en que la mayoría de estudiantes del Máster están trabajando durante el curso, debido a lo cual no presentan el TFM el año en el que se han matriculado, sino que tardan un año o dos más.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta si existen más cambios/comentarios sobre las Alegaciones. No existen cambios y se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2-CGCT-MÁSTER/07-04-22 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar las alegaciones al informe provisional de renovación del Título de Máster en Ingeniería Agronómica correspondiente al curso 2020/21.

4. Ruegos y Preguntas.

D. Diego pregunta que porcentaje de alumnos no acaban el Máster, a lo que D. José Manuel le responde que tenemos una tasa de abandono muy baja, en los 6 años en los que se ha cursado tan sólo han abandonado 2 o 3 personas. El porcentaje de alumnos que presentan el TFM el año en el que se matriculan es del 50%, el resto lo suelen

presentar al siguiente año. Sólo hay 2 alumnos que acabaron hace 2 o 3 años y aún no lo han presentado.

D. Diego piensa que este dato podría ser negativo a la hora de pedir un aumento en el número de plazas de nuevo ingreso.

D. Luis comenta que se podría cambiar en la Memoria de Verificación, ya que de todas formas hay que modificarla, porque hay que reducir de 92 a 90 el número de créditos del Máster, según ordena el nuevo decreto que acaba de aprobarse.

D. José Manuel explica que este nuevo decreto también permite matricularse del Máster con algunos créditos sin aprobar del Grado.

Dña. Rosario comenta que en los centros en los que se hace recorridos sucesivos no suele haber problema de falta de plazas en el Máster, ya que el número ofertado es alto, en nuestro Máster si podrían faltar plazas.

D. Diego piensa que va a aumentar la demanda de plazas de nuevo ingreso, ya que la sociedad está demandando más Ingenieros Agrónomos. Se ofrece para ayudar desde el Colegio en lo que sea necesario para conseguirlo. Dña. Rosario también piensa que si hubiera más plazas se cubrirían, ya que en la actualidad muchos alumnos del Grado que no tienen buen expediente ni se plantean intentar cursar el Máster.

D. Luis explica que el principal problema para aumentar el número de plazas es la falta de profesorado y espacios para pedir un nuevo grupo, es muy probable que al poder matricularse sin haber terminado el Grado aumente la demanda.

D. José Manuel comenta que este ha sido el primer año en que ha habido lista de espera, hasta ahora nunca se habían quedado solicitudes sin aceptar. Piensa que en 2 o 3 años tendremos las herramientas necesarias para aumentar el número de grupos, antes va a ser complicado, sobre todo considerando la falta de profesores, fundamentalmente en las áreas de Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº del Presidente.

VºBº del Presidente

La Secretaria

Fdo.: Luis Pérez Urrestarazu

Fdo.: María José Martín-Palomo García